

OMI OLIMPIADA MEXICANA DE INFORMÁTICA

CIUDAD DE MEXICO

2018



Olimpiada Informática
CDMX





ESCOM IPN

Zacatenco

Hotel Holiday Inn Buena Vista

CDMX, Ciudad de México 2018

3 al 8 de mayo

Comité Estatal de Informática

M.C.C. Martín Ibarra Romero

Delegado

Juan Carlos Sigler Pliego

Carlos Galeana Hernández

Ángel David Ortega Ramírez

Bryan Enrique González Vélez

Luis Martín Jiménez Rodríguez

Integrantes del Comité Técnico

Paula Guadalupe Martínez Solano

Martha Andrea Guevara Mora

Iris Morales Padilla

Integrantes de Comité Administrativo

Andrea Santillana Fernández

Alexis Cervantes Caballero

Integrantes de Comité Primaria/Secundaria

Comité Mexicano de Informática

Ing. Arturo Cepeda Salinas

Presidente

Ing. Margarita García Burciaga

Secretaria

Ing. César Arturo Cepeda García

Secretario Académico

Alexis Cervantes Caballero	José Ángel Alejandro Soto
Andrea Santillana Fernández	Juan Carlos Sigler Pliego
Carlos Galeana Hernández	Luis Rodolfo Nájera
Diego González Hernández	Marcel Stockli Contreras
Erick Manuel Troyo Del Campo Díaz	Mariola Camacho Lie
Freddy Román Cepeda	Ulises Escobar Aranda
Joel Cuevas Reyes	Ángel David Ortega Ramírez

Integrantes del Comité Técnico

Mensaje del Presidente del Comité Mexicano de Informática

La **Olimpiada Mexicana de Informática (OMI)**, tiene como principal objetivo el detectar a los jóvenes talentosos en la solución de problemas, utilizando la computadora como herramienta de solución. En la actualidad la Informática tiene cada vez mayor injerencia en las actividades del ser humano, al grado que prácticamente se involucra en todo. Algunos de los asistentes a la OMI, no podrían concebir el mundo sin computadoras, sin comunicaciones inalámbricas y sin aplicaciones en sus teléfonos móviles, es así como la informática ya contribuye en algunos países al 10% o más del PIB y en otros como México en al menos 4% y esta participación viene creciendo.

En otro orden de ideas, México está inmerso en el régimen económico que se conoce como **Capitalismo**, en el cual están la mayoría de los países del Mundo, todos ellos se presentan con sus productos, ideas, bienes o servicios en lo que se conoce como el mercado global, tratando de obtener para sus empresas y sociedades las mejores ventas, contratos y utilidades, dentro de este mercado que se pretende sea de acuerdo con los cánones del Capitalismo, es decir; que sea Libre. Competencia leal, imperen las leyes de la oferta y la demanda, no haya proteccionismo y el flujo económico sea abierto, ágil y confiable, es en este mercado que México debe de actuar con mayor dinamismo, eficiencia y oportunidad, si se quiere obtener una mejor posición internacional.

Los jóvenes competidores que son seleccionados para venir a la OMI/PS, son en esencia jóvenes talentosos, que tienen espíritu competitivo, que se están preparando para resolver problemas de alta complejidad y que seguramente aspiran a contribuir al desarrollo económico y social del país. Considero que la Informática es una de las áreas de oportunidad más interesantes y de actualidad, en donde las alternativas de acción y logros son más rentables, en donde se tienen muchas posibilidades de crecimiento y donde los logros son visibles. Por otro lado, también es de las que más vertiginosamente está cambiando en todo el planeta y donde la competencia internacional es alta y desalmada.

Es por estas razones que desde el COMI, les invitamos a reflexionar sobre estos temas y a considerar dentro de su futura formación el incursionar en temas empresariales como es economía, finanzas, mercadotecnia, ventas, administración, legislación, impuestos, recursos humanos, capacitación y mercado, los que complementaran sus conocimientos técnicos, con el fin de obtener un panorama más completo con el cual puedan emprender negocios, que además de darles utilidades a ustedes y a sus familias, contribuyan a mejorar nuestra sociedad y la calidad de vida de la misma.

Atentamente

Ing. Arturo Cepeda Salinas

Presidente del Comité Mexicano de Informática A.C. (COMI)

Hda. de Coaxamalucan 138, Col. Hda. de Echegaray, Naucalpan, Edo. de México CP 53300

Tel.- (55) 5371 1100, www.olimpiadadeinformatica.org.mx , e-mail pmartinez@auronix.com

Origen de la OMI

La OMI tiene origen en una serie de concursos llamados Olimpiadas de la Ciencia organizadas por la ONU a través de la UNESCO, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las distintas disciplinas de la ciencia alrededor del mundo.

Importancia de la OMI

El mundo que nos rodea está completamente computarizado, el software es la nueva herramienta del mundo.

Las computadoras se han introducido en todas las acciones de nuestra vida diaria, desde nuestros automóviles, refrigeradores y medios de comunicación.

Resulta inconcebible desarrollar nuestras actividades de trabajo o tarea, sin la ayuda de un procesador de texto o sin tener acceso a nuestro correo electrónico.

Muchas de las 500 empresas más grandes del mundo se dedican al desarrollo de aplicaciones de software.

En los países en vías de desarrollo como el nuestro, es muy importante el generar la capacidad de crear tecnologías propias que disminuyan nuestra dependencia de países más desarrollados, fortaleciendo nuestro crecimiento y mejorando el nivel de vida general de la población.

La OMI ayuda a generar el interés por estas áreas en los jóvenes y a desarrollar a aquellos que tienen las cualidades para sobresalir en ellas.

¿Qué es la OMI?

La **Olimpiada Mexicana de Informática** (OMI) es un concurso a nivel nacional para jóvenes con facilidad para resolver problemas prácticos mediante la lógica y el uso de computadoras, que busca promover el desarrollo tecnológico en México y encontrar a los mejores programadores, quienes formarán la **selección mexicana** para participar en las próximas **Olimpiadas Internacionales de Informática** (IOI).

La OMI es un concurso en el que sobre todo se requiere tener facilidad, habilidad y voluntad de resolver problemas, utilizando la lógica, el ingenio y las computadoras.

Objetivos de la OMI

Los principales objetivos de la OMI son:

- Fomentar entre los estudiantes de nivel medio superior del país, el interés por la informática y las ciencias de la computación.
- Promover el desarrollo tecnológico en México.
- Encontrar jóvenes talentosos dentro de estas áreas para darles apoyo en sus estudios y guía en sus inquietudes.
- Encontrar a la mejor selección para representar a México en las Olimpiadas Internacionales de Informática (IOI) que se llevan a cabo año tras año en alguno de los países participantes.
- Promover la amistad, convivencia e intercambio tecnológico entre jóvenes de todo el país con intereses comunes en la programación.

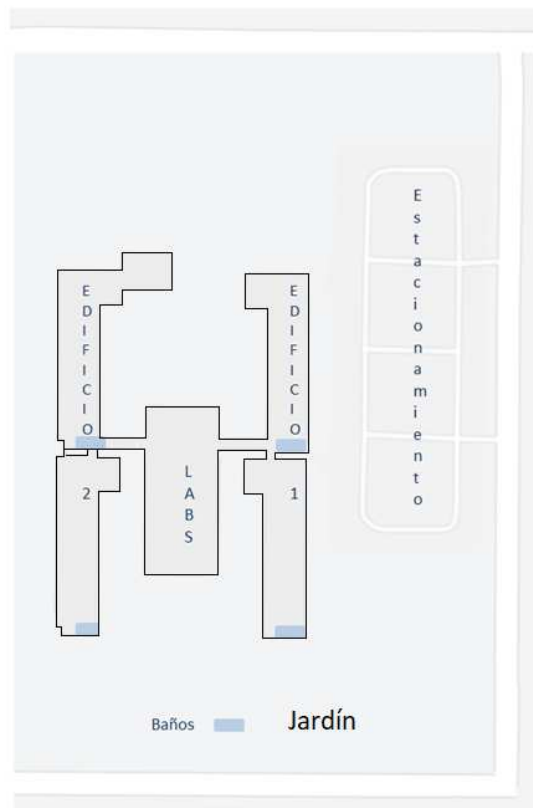
Programa Técnico Olimpiada de informática 2018

Día 1: jueves 3 de mayo Arribo de los asistentes e Inauguración		
Horario	Competidores e Invitados	Delegados y Líderes
10:00 - 17:00	Arribo de los participantes al Hotel Sede Holiday Inn Buenavista Dr. Mariano Azuela 12, Sta. María la Ribera, 06400 Ciudad de México, CDMX	
14:00 – 15:30	COMIDA HOTEL SEDE	
17:00 - 18:00	Traslado a la inauguración	
18:00 - 19:00	Inauguración de la Olimpiada Mexicana de Informática Lugar: Centro Cultural Jaime Torres Bodet Auditorio Ing. Manuel Moreno Torres Unidad Lic. Adolfo López Mateos (Zacatenco) del IPN	
19:00 - 20:00	Regreso al hotel	
20:00 - 21:30	Cena en el hotel	
21:30 – 22:30		Junta de Líderes
Día 2: viernes 4 de mayo Primer Examen		
Horario	Competidores e Invitados	Delegados y Líderes
6:00 – 6:30		Desayuno
6:30 – 7:00		Traslado ESCOM
7:00 – 7:30	Desayuno	Revisión de Examen
7:00 – 8:00	Traslado ESCOM	Revisión de Examen
9:00 – 14:00	Primer examen	Platica omegaUp 9:30 – 10:30
		Plática Gilberto 10:30 -11:30
		Platica César – Súper avanza 11:30 – 12:30
14:00 – 15:00	Traslado al Hotel Sede	
15:00 – 17:00	Comida Hotel	
20:00 – 21:30	Cena en el hotel	
21:30 – 22:30		Junta de Líderes

Día 3: sábado 5 de mayo Día Libre		
Horario	Competidores e Invitados	Delegados y Líderes
07:00 – 09:00	Desayuno	
08:30 – 10:00	Traslado al Museo del Papalote	
13:30 – 14:30	Comida en museo del Papalote (box-lunch) Mega: Ballenas (10:30), Proyección Especial a Grupo OMI	
14:50 – 15:30	Domo Arq. MAYA, Proyección Especial, Museo del Papalote	
16:30 – 17:30	Regreso al hotel	
20:00 – 21:30	Cena en el hotel	
21:30 – 22:30		Junta de Líderes
Día 4: domingo 6 de mayo Segundo Examen		
Horario	Competidores e Invitados	Delegados y Líderes
6:00 – 6:30		Desayuno
6:30 – 7:00		Traslado ESCOM
7:00 – 7:30	Desayuno	Revisión de Examen
7:00 – 8:00	Traslado ESCOM	Revisión de Examen
9:00 – 14:00	Primer examen	Plática Psicológica 9:30 – 10:30
		Plática Libro 10:30 -11:30
		Plática César – OMIBOT 11:30-12:30
14:00 - 14:30	Fotografía Grupal	
14:30 – 16:00	Comida Jardín ESCOM	
16:00 – 20:00	Actividad Recreativa Campos deportivos IPN Usar bloqueador y gorra	
20:00 – 20:30	Regreso al Hotel	
20:30 – 21:30	Cena Hotel	
21:30 – 22:30		Junta de Líderes
22:30 – 24:00	Junta de competidores	

Día 5: lunes 7 de mayo Ceremonia de Clausura y Premiación		
Horario	Competidores e Invitados	Delegados y Líderes
08:00 - 10:00	Desayuno	
10:30	Traslado a la clausura	
12:00 - 14:00	Ceremonia de clausura Lugar: Centro Cultural Jaime Torres Bodet Auditorio Ing. Manuel Moreno Torres Unidad Lic. Adolfo López Mateos (Zacatenco) del IPN	
14:00 - 15:00	Regreso al Hotel	
15:00 - 17:00	Comida en el hotel	
20:00 - 21:30	Cena en el hotel	
21:30 - 24:00	Junta de competidores	
Día 6: martes 8 de mayo Despedida de delegaciones		
Horario	Competidores e Invitados	Delegados y Líderes
8:00 - 10:00	Desayuno	
13:00 - 14:30	Despedida de delegaciones	

Croquis de la Escuela Superior de Computo (ESCOM-IPN)



Reglamento de la OMI

1. Para los efectos del presente reglamento a la etapa del concurso nacional inter-estados que se realiza anualmente le denominaremos Olimpiada Mexicana de Informática (OMI).
 2. La Olimpiada Mexicana de Informática (OMI) es en donde se reúnen anualmente las delegaciones de los estados de la República competidores, con el fin de competir y obtener la preselección nacional y establecer el posicionamiento relativo entre todos los contendientes y sus estados.
 3. Los asistentes a la OMI se clasifican según su función dentro de la misma como:
 - Convocantes
 - Patrocinadores
 - Miembros del COMI
 - Organizadores
 - Líderes
 - Delegados estatales
 - Competidores
 - Colaboradores
 - Invitados
 - Profesores asesores
 4. En la OMI sólo pueden competir las delegaciones estatales.
 5. Los convocantes son aquellas Instituciones, empresas o personas que convocan a la OMI anualmente, que aparecen sus logos y nombres en el póster y/o página web y que tienen el compromiso de apoyar la realización de la OMI y la asistencia de la delegación nacional a la Olimpiada Internacional de Informática IOI correspondiente.
 6. Los patrocinadores son aquellas Instituciones, empresas o personas, que aportan al Comité Olímpico Mexicano de Informática recursos para que la organización de la OMI se realice con mayor difusión, impacto y mejores resultados.
 7. Una delegación Estatal está integrada por:
 - Un Líder
 - De uno a cuatro competidores
 - Y opcionalmente profesores, asesores e invitados.
 - El estado Sede tiene derecho a incluir hasta 8 competidores.
 8. Los competidores de la OMI deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Ser menores de 19 años al primero de julio del año en que participan.
 - Haber sido seleccionados de entre los ganadores del concurso estatal correspondiente.
 - Estar inscritos en una institución de nivel medio o medio superior con una carga curricular completa. La elegibilidad de los estudiantes que se encuentren cursando estudios de nivel medio o medio superior en modalidad abierta se revisará caso por caso por el COMI y su decisión será inapelable.
 - Ser elegibles para la Olimpiada Internacional de Informática (IOI) del año siguiente.
 9. Los organizadores de la OMI están obligados a:
 - Promover el concurso nacional, conseguir y gestionar los apoyos necesarios para la buena realización del evento.
 - Asegurar que esté disponible la infraestructura de cómputo, redes y laboratorios suficiente para el correcto desarrollo del evento.
-

- Proporcionar al inicio del evento los horarios en que se realizarán las diferentes actividades durante la competencia.
 - Publicar cualquier información de interés para los asistentes al evento.
 - Asesorar y apoyar a los asistentes al evento.
10. Los delegados estatales tienen la obligación de:
- Coordinar al líder de la delegación y profesores asesores de su estado.
 - Participar en las reuniones que se le soliciten.
 - Gestionar los apoyos que sean necesarios para que su delegación asista al evento nacional.
 - Proponer en caso necesario a su Estado como posible sede de los próximos eventos nacionales.
 - Presentar ante el COMI la solicitud por escrito para que su Estado sea Sede de una futura OMI.
 - En caso necesario el delegado estatal puede ser la misma persona que el Líder de la delegación.
11. El Líder de cada delegación estatal está obligado a:
- Responsabilizarse de todos los elementos de su delegación.
 - Informar claramente a los competidores y demás integrantes de la delegación de las reglas que se deben cumplir durante el evento y de hacerlas respetar.
 - Presentar en el evento nacional la documentación necesaria para demostrar que los integrantes de su delegación cumplen los requerimientos establecidos por este reglamento.
 - Participar en las reuniones que solicite el COMI durante el evento nacional.
 - Proporcionar toda la información y documentación que el COMI solicite para cualquier OMI en particular.
 - Registrar a los miembros de su delegación al menos una semana antes de que inicie el evento.
12. Los competidores están obligados a:
- Respetar y atender las indicaciones que les haga su Líder, miembros del COMI o los organizadores del evento.
 - Presentarse puntualmente a todos los exámenes.
 - Presentarse a la competencia con el consentimiento por escrito de sus padres o tutores, en donde se indique que están de acuerdo en que el involucrado asista y participe en las actividades relacionadas con el evento.
 - Presentarse a la competencia con un certificado médico actualizado, en donde se indique el estado de salud del involucrado y si padece de algún tipo de alergia a alimentos o medicamentos u otra condición médica.
 - Proporcionar la documentación que se le solicite.
 - Proporcionar datos correctos para su registro.
 - Mantener la disciplina y el buen comportamiento durante los días que dure la competencia.
13. Los profesores asesores que asistan a la OMI están obligados a:
- Asesorar y apoyar académicamente a los competidores de su delegación que así se lo soliciten.
 - Asistir puntualmente a las reuniones que les solicite el COMI.
 - Proporcionar la información que se les solicite.
 - Asesorar, impartir clases técnicas, realizar ejemplos y aplicaciones, contestar dudas que le hagan llegar directamente o por Internet los competidores a la OMI y apoyar académicamente al COMI cuando así se le requiera.

14. Los Invitados están obligados a:
 - Mantener la disciplina y el orden durante los días que dure la competencia.
 - Presentarse puntualmente a las actividades que se tienen programadas para ellos.
15. Los colaboradores están obligados a:
 - Dar el apoyo para el que fueron solicitados.
 - Mantener la disciplina y el orden durante los días que dure la competencia.
16. Los delegados estatales tienen las siguientes atribuciones o derechos:
 - Participar con voz y voto en las reuniones a que sean citados por el COMI.
 - Presentar la solicitud de que su estado sea sede de una próxima OMI.
 - Presentar ante el COMI las inconformidades que considere necesarias para el buen desarrollo de la OMI o de futuras OMIs.
17. Los Líderes tienen las siguientes atribuciones o derechos:
 - Participar con voz en las reuniones que sean citados por el COMI, o con voz y voto en caso de que el delegado estatal no asista a la OMI.
 - Presentar propuestas al COMI.
 - Presentar inconformidades ante el COMI.
18. Los invitados tienen las siguientes atribuciones:
 - Asistir a los eventos culturales, conferencias, recorridos culturales, entregas de diplomas y demás actividades que se hayan organizado durante el evento de la OMI.
19. De las características de la OMI:
 - La OMI consta de dos días de examen y tres días adicionales para inauguración, clausura y eventos culturales.
 - Los competidores deberán resolver los problemas por día que les sean asignados en el tiempo definido.
 - Los problemas deberán ser resueltos con el uso de las herramientas que se les proporcione y los lenguajes de programación oficiales.
 - Los competidores tienen estrictamente prohibido llevar dispositivos que almacenen información y que puedan introducir en la PC, así como de comunicación con cualquier persona en el tiempo dedicado a los exámenes.
 - Los competidores solo pueden apoyarse en la solución de los problemas preguntando específicamente alguna duda que puedan tener sobre el enunciado y comprensión de los problemas a resolver, formulando sus dudas en forma de preguntas que se puedan responder con "Sí" o "No".
 - Los competidores podrán preguntar por escrito al COMI las dudas que tengan para el entendimiento de su problema durante todo el tiempo del examen.
 - Las preguntas de dudas se harán en los formatos especificados por el COMI para ese evento.
 - Las respuestas se harán por escrito y solo se darán las siguientes respuestas: "Sí", "No", "Sin comentarios".
 - Las respuestas no proporcionarán información que no sea necesaria para poder resolver el problema.
 - Cada problema a resolver deberá contar con: Enunciado, ejemplo(s) de entrada, ejemplo(s) de salida y criterio de evaluación.
 - En caso de que el problema lo requiera, también se proporcionará cualquier material adicional que sea necesario.
 - Cada examen durará exactamente 5 horas.

- Los competidores durante los exámenes tienen prohibido: Tomar bebidas y alimentos, fumar, hablar, hacer ruido voluntariamente, distraer, molestar, sustituir a otra persona y salirse del examen sin permiso.
 - Los competidores tienen prohibido consultar cualquier material que no haya sido explícitamente provisto por el COMI.
 - Los competidores tienen prohibido modificar o interferir con el sistema de evaluación.
 - Los competidores deben enviar sus soluciones a través del sistema de evaluación indicado por el COMI.
 - Los competidores pueden realizar envíos de sus soluciones durante todo el tiempo del examen, pero deberán esperar al menos un minuto entre envíos consecutivos.
 - En caso de que un competidor envíe más de una solución para un problema, se tomará en cuenta el puntaje del envío que haya obtenido la mayor puntuación al final de la última evaluación.
 - Los puntajes que se muestren durante el examen, tanto a los competidores como las tablas de puntajes públicas, son preliminares para uso informal e informativo, y son sujetas a cambios sin previo aviso.
 - El COMI se reserva el derecho de hacer correcciones a la redacción de los problemas y a los casos de evaluación.
 - No habrá tolerancia en la terminación del examen.
20. De los premios: De acuerdo a los resultados se otorgarán diplomas y medallas de 1º, 2º y 3º lugar, tomando los puntajes ordenados de mayor a menor como sigue:
- Para tener derecho a recibir medalla es necesario obtener puntos en alguno de los exámenes.
 - Al menos la mitad de los competidores recibirán medalla siempre y cuando cumplan los requisitos anteriores.
 - Se entregará la mínima cantidad de medallas de oro tal que $1/12$ de los competidores obtengan dicha medalla.
 - Se entregará la mínima cantidad de medallas de plata tal que $1/6$ de los competidores obtengan dicha medalla.
 - El resto de los competidores que ameriten medalla pero no califiquen dentro de los requisitos para obtener medalla de oro o plata obtendrán una medalla de bronce.
 - Se otorgarán diplomas de asistencia a todos los competidores.
 - En caso de que haya algún participante que se distinga por alguna característica relevante, por ejemplo, edad, solución de algún problema perfecto, originalidad en la solución del problema, tiempo en que corre su ejecutable, etc; podrá otorgársele un diploma especial de motivación, aunque no haya alcanzado los puntos necesarios para ser merecedor de alguno de los 1º, 2º o 3º lugares.
21. De la Preselección:
- Serán invitados a la preselección mexicana de informática todos aquellos competidores que hayan obtenido una medalla de oro o de plata, y aquellos competidores que hayan obtenido una medalla de bronce y que sean elegibles a participar en la siguiente OMI.
22. A los preseleccionados nacionales se les proporcionarán problemas a resolver, asesorías y cursos para continuar preparándose y se les aplicarán algunos exámenes más en fechas previamente indicadas. Éstos pueden ser presenciales o vía Internet,

- con el propósito de obtener a la selección mexicana que representará a México en la Olimpiada Internacional en Informática u otros eventos internacionales.
23. Los preseleccionados tendrán la obligación de tramitar inmediatamente su pasaporte y realizar los trámites para sacar las visas en caso de requerirse para asistir al evento internacional que le corresponda.
 24. Los preseleccionados deberán entregar al COMI una carta debidamente firmada por sus padres o tutores, en donde se indique que están de acuerdo en que el participante asista a cualquier evento internacional. Además, deberán entregar un certificado de buena salud y en caso de tener algún tipo de alergia o enfermedad controlada, que se indique con claridad cómo es que se controla y los elementos que sean necesarios para ello.
 25. La Delegación Mexicana de Informática ante la Olimpiada Internacional, se integrará por: Un Líder, un Sublíder y de uno a cuatro competidores.
 26. Al inicio de cada proceso preselectivo el COMI hará del conocimiento de todos los competidores invitados a la preselección, así como de sus líderes, la mecánica que se utilizará para establecer el ranking de los competidores en dicho proceso, así como de las reglas y posibles causas de eliminación de este. Los competidores que integren la delegación Mexicana de Informática serán aquellos cuatro que al final del proceso tengan el mejor ranking de acuerdo con la mecánica establecida.
 27. El Líder y el Sublíder de la delegación Mexicana de Informática serán designados por el COMI.
 28. Los gastos de asistencia de la delegación mexicana de informática al evento internacional corren por cuenta del COMI, actualmente con el apoyo del CONACYT y del CIME.
 29. Cualesquiera miembros del COMI o de las delegaciones pueden asistir al evento internacional como invitados, siempre y cuando consigan directamente el presupuesto para ello, o cuando sean invitados por el COMI por merecimientos propios o por así convenir para futuros eventos.
 30. Cualquier otra persona relacionada con la OMI, puede asistir como invitado al evento internacional, si consigue el presupuesto necesario para ello.
 31. Cualquier participación al evento internacional deberá ser oficializada por el COMI ante la IOI correspondiente.
 32. De los exámenes para la OMI:
 - El Secretario Académico junto con los miembros de la comisión científica y académica seleccionarán los problemas que serán aplicados durante los dos días de examen.
 - Revisarán y corregirán la redacción de los exámenes, cuidando que sea clara y sin ambigüedades, conteniendo las figuras y diagramas que sean necesarios.
 - Los miembros de la comisión científica y académica no deberán interactuar con los Líderes y competidores, mientras no haya concluido el segundo examen. Estará estrictamente prohibido que les proporcionen algún tipo de información sobre el examen. En caso de hacerlo se les removerá de la comisión y a la delegación involucrada se le suspenderá su participación en la OMI.
 - Ningún miembro de la comisión científica y académica podrá participar en el entrenamiento de delegaciones estatales una vez que haya iniciado el proceso de selección de problemas para examen.
 33. En cada examen se le proporcionará al participante:
 - Una computadora personal, con el sistema operativo, compiladores y programas autorizados en la OMI.
-

- Una copia de los enunciados de los problemas y los criterios de evaluación.
 - Formatos para las preguntas o dudas.
 - Hojas blancas y lápices para trabajar.
 - Las indicaciones necesarias para el uso de la red, archivos, contraseña, etc.
 - En caso necesario una hoja adicional con instrucciones especiales.
34. De la evaluación: Los criterios de evaluación están determinados por la Comisión Científica y Académica del COMI.
- El proceso de evaluación se llevará a cabo de forma automática.
 - El código fuente que envíen los competidores se compilará y ejecutará en el sistema operativo Linux.
 - Los programas deberán realizar las operaciones necesarias para satisfacer la especificación descrita.
 - Cada programa se ejecutará varias veces con casos de prueba predeterminados por la Comisión Científica y Académica, con ciertos límites de tiempo de ejecución y memoria por caso, los cuales se indicarán en la descripción del problema. Adicionalmente, existirá un límite de tiempo sobre la ejecución de todos los casos.
 - Los programas que no terminen su ejecución en el tiempo y memoria especificados no obtendrán puntos para ese caso de prueba, o para casos subsecuentes si ya se ha consumido la totalidad del tiempo límite para todos los casos.
 - Los programas que no terminen correctamente su ejecución, ya sea por alguna excepción o por invocar comportamiento indefinido no obtendrán puntos para ese caso de prueba.
 - Los casos de prueba se encontrarán en grupos, y únicamente se obtendrán puntos para cada grupo si se determina que el programa sigue el comportamiento esperado para todos los casos del grupo, en caso contrario no se obtendrán puntos para ese grupo.
 - El puntaje final de un problema será el total de puntos acumulados en los grupos. Cada grupo otorgará una cierta cantidad de puntos, no necesariamente igual, pero especificada en la redacción del problema.
 - En algunos problemas, es posible obtener puntuación parcial por caso. Esto será especificado claramente en la redacción del problema.
 - La solución del problema que publicará la Comisión consiste en los casos de prueba, la salida esperada para cada caso, el análisis del problema y el código fuente de la solución.
 - En caso de que haya un error en el sistema de evaluación (Error de Juez), no será necesario que el competidor vuelva a realizar su envío. Dicho error será arreglado por el COMI lo antes posible. El competidor no será penalizado por ese envío.
35. Cualquier asunto no contemplado en este reglamento deberá ser resuelto en el pleno del COMI, con la participación de los integrantes de la comisión científica y académica. El fallo será inapelable.

OMI OLIMPIADA MEXICANA DE INFORMÁTICA



Olimpiada de informática
De la Ciudad de México